

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—Ente-
ra id. 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es
la única encargada en París de recibir los anun-
cios extranjeros para el periódico, y en Madrid la
Sociedad general de anuncios de España, Alca-
lá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 20.—Miércoles.—San Neófito, mártir; San Eutimio, abad; San Mauro, Obispo, y los Santos mártires Fabián y Sebastián, de quienes se reza con rito doble y color encarnado.

San Julián.—Solemnes cultos en honor de San Sebastián. Por la mañana á las diez misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y sermón, que predicará D. Juan Antonio Albarrán, párroco de Sancti-Spiritus. A las cuatro y media será la reserva.

EL DESCANSO DOMINICAL

Tomamos del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, el siguiente notabilísimo documento:

«Os exhortábamos en el número anterior de este *Boletín* á la santificación del día del Señor, en cumplimiento de vuestros deberes de católicos, y teniendo también presentes las ventajas que reporta al hombre el descanso dominical, mayormente cuando, habiéndole defendido con ardimiento los Prelados españoles en la alta Cámara, faltáramos á nuestro ministerio Pastoral, si no tratáramos de establecerlo primeramente en nuestras diócesis respectivas.

Y llamábamos con especialidad la atención de los señores comerciantes é industriales de la capital, para que cerraran sus establecimientos en los días festivos, á propósito de la manifestación hecha por las señoras de Salamanca, con el objeto de lograr la realización de obra tan cristiana.

Tal manifestación surgió espontáneamente en la conferencia que celebraron el día 8 de Diciembre último, festividad de la Inmaculada Concepción de María, y hallándose reunidas en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Dr. D. Calixto Lajas, Doctoral de esta Santa Iglesia. Unánimemente fué, desde luego, aceptada por las señoras concurrentes la idea propuesta, y, con resolución pronta y decidida, se comenzó á dar los pasos necesarios para llevarla al terreno de la práctica.

Entonces fué cuando se presentaron á Nos, en representación y por encargo de las conferentes, especialmente de la señora Presidenta del Consejo, la señora Tesorera de la segunda Conferencia y la Vicesecretaria del Consejo.

Cuán gratos nos fueron sus piadosos deseos lo hemos ya manifestado; así que al pedirnos la pastoral bendición para emprender, desde luego, la obra proyectada, se la concedimos gustosísimos y las alentamos á que trabajaran con ardor y perseverancia en tan laudable pensamiento. El resultado no ha podido ser más lisonjero y fructuoso, cual lo demuestran las innumerables firmas que las católicas damas salmantinas se han apresurado á estampar al pie del documento que copiamos á continuación, redactado en la mencionada junta, y acogido por todas las señoras que á ella asistieron, y las que después á él se han adherido, con espontáneo y ardiente aplauso, por los cristianos y salvadores principios que le informan.

No se nos ocultan las dificultades con que tropezarán los señores comerciantes para cerrar sus tiendas

en los días de fiesta, ya por la inverterada, aunque vituperable, costumbre de abrirlas al público en tales días, ya por creer, infundadamente, que de adoptar la medida que se les propone, han de sufrir menoscabo ó perjuicio en sus intereses materiales. Lo primero fácilmente se consigue desterrarlo borrando una mala costumbre con la introducción y práctica de otra buena y obligatoria. Y lejos de perjudicarse con esto los intereses de los comerciantes, redundaría en su beneficio como lo demuestra la experiencia y el hecho de que aun en países no católicos, y en los que la industria y el comercio alcanzan mayor florecimiento que en nuestra desgraciada España, se observa exactamente el descanso semanal.

Nos, ciertamente, no queremos nada que sea violento. Deseamos tan sólo la gloria de Dios y el bien de las almas que han sido encomendadas á nuestra custodia y pastoral solicitud.

Por eso sería altamente ventajoso que los mismos comerciantes se unieran y tomaran acuerdo general sobre un asunto que tanto les importa como cristianos, en la misma forma que se unen en Cámaras ó gremios análogos cuando se trata de defender ó amparar los intereses de su industria, ó forman asociaciones en que exponen sus caudales para empresas arriesgadas, así sea la construcción de una nueva plaza para extraordinarias diversiones.

Con este acuerdo general de los jefes ó principales en orden á la clausura de sus tiendas y talleres en los días festivos, se apagaría también el gemido de amargo desconsuelo de los dependientes y operarios, que, con voz angustiada, han buscado asimismo en nuestra autoridad amparo contra la opresión en que les tienen aquellos á quienes fielmente sirven.

Esperamos confiadamente que estas sencillas reflexiones serán dócilmente atendidas por nuestros amados diocesanos, pues á ello no nos mueve otro fin que el amparar y fomentar con todo el esfuerzo de nuestra alma una buena obra, cuyo cumplimiento á todos interesa, como nos interesa á todos buscar primeramente el reino de Dios y su justicia; que todas las demás cosas se nos darán por añadidura.»

Salamanca 13 de Enero de 1892.

† Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.

PIADOSO CONVENIO PARA LA SANTIFICACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS.

En la ciudad de Salamanca y en el día 8 de Diciembre de 1891, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, hallándose reunidas en junta general las Señoras socias de las Conferencias de San Vicente de Paul, y queriendo poner de su parte los medios convenientes para evitar que estén abiertos al público, durante los días festivos, los comercios de la ciudad, como viene sucediendo, con infracción manifiesta del tercer mandamiento de la ley de Dios y gravísimo escándalo para las almas; puesta su confianza en la Santísima Virgen, han acordado lo siguiente:

1.º Obligarse de un modo formal y solemne, en la presencia de Dios Nuestro Señor, á no comprar por sí, ni permitir que lo hagan sus criados ó dependientes, en los días festivos, cosa que no sea de imprescindible y apremiante necesidad.

2.º Comprometerse, como lo hacen desde ahora, á no gastar en ninguna ocasión géneros ó artículos de los establecimientos que permanezcan abiertos en los días de precepto.

3.º Acudir, para hacer sus compras en los días no festivos, solamente á los comercios en que se observe y cumpla con rigor el precepto de santificar las fiestas, siempre que en ellos se venda al mismo precio que en los demás.

4.º Procurar entre las Señoras de Salamanca el mayor número de adhesiones á este convenio, nombrándose, al efecto, una comisión encargada de recabarlas.

5.º Hacer este acuerdo por el medio que se considere más oportuno, á fin de que sea conocido por los Señores comerciantes de la capital.

Con la gracia de Dios promenten cumplir lo acordado las Señoras que á continuación firman:

Celestina de la Colina, Cayetana Nieva de Sánchez, Catalina Hernández, viuda de Arteaga; Tadea Prado de Cano, Brígida Cobos de González Domingo, Aniceta G. Domingo y Cobos, Luisa Bermúdez de Castro, María de la Peña, Rosalía Leal de Cimas, Josefa Ubeda, Dolores Ubeda; Viuda de Puente; Teotiste Acedo, Magdalena Fernández, Aquilina Hernández, Bonifacia G. Ferro, María Ferro y Montoya, Antonia Pano, Jacinta Sánchez, Isabel Reyes de S. Mata, Eulalia Mezquita, Fernanda Mezquita, Francisca Dominguez, viuda de González; Aureliana de la Riva, Amalia Martín, Consuelo Girón, Juliana Reyes, Isabel Toribio, Natalia Gujo, María Puerto, Joaquina de la Piedra, Isabel Hernández, Emilia Hernández, Leonor Peramato, Josefa Alonso, Nicasia Alonso, Carmen Ubeda, Catalina Charro, Luisa Moral, Isabel del Pozo, Amalia Iglesias, Ana de Indart de Concha, Nicolasa Gracia de N6, Encarnación Hernández de N6, Felisa Bretón, Demetria Pérez Mirat, María de las Candelas Pérez Mirat, Paulina Pérez Mirat, Isabel Peña, Genara Curto Alonso, Nicolasa Martín Domínguez, Cecilia Díaz Martín, Casimira Manjón, Carmen de la Rúa, Beatriz de la Torre, Paulina Sánchez, Eulogia Mantilla, Carmen Mantilla, Adelaida García, viuda de Repila Consuelo Astudillo, Rosario Astudillo, Juana González, Josefa Hernández, Petra San Matías, Javiera Acedo, Francisca Alonso, Eloisa Sastre, viuda de Herrero Medina; Agustina García, Isidra García, Carolina Andrés, Clara Hernández, Dolores García, Pura de la Cruz, Asunción de la Cruz, Celestina Sánchez, Florentina Elena, Mónica Vicente, Isabel Vicente, Catalina Vicente, Emilia Solpérez, Benita Hernández, Encarnación López, Generosa Pereira, Juana Repila, Ricarda Hoyos de Pollo, Cayetana Martín, Eduviges Pollo, Sebastiana de Castro, Teresa Flor de Rodríguez, María Carrasco de Prieto, Amalia Morán, María Ramos, Natividad Polo, Natalia Blanco, Tomasa Alonso, Guillerma López, Inocencia Benítez, Carmen Benítez, Feliciano Morán, Ana María Montes, Marcelina Rodríguez de Prieto, Angela Iglesias, Encarnación Valle Iglesias, Gertrudis Santos Herrero, Josefa Alonso García, Ignacia López Gil, Josefa Lopez, María López Martín, Laura Hernández, Juliana Núñez, Aurora Sánchez, Jesusa Calderón, Manuela González, Patrocinio Díez, Josefa Díez, Joaquina González de Soto, Guadalupe Pomares, Carmen Pomares, Luisa López del Hoyo, Ascensión Crehuet de Guerréira, Jacoba Franquera de Carlos, Orosia Ramos, Angela Martín, Francisca Martín, Josefa Martín, Angela García, Martina Martín, Teresa López, Carmen Valencia, Carmen López de Soto, Guillerma de la Rúa, viuda de Serrano; Leocadia Martín Martín, Leocadia Martín Dorado, Dolores Hernández, Concepción Santos Morán, Manuela Vidal Rodríguez, Eloisa Rodríguez, Estefanía Carrasco, Luz López, Julia Solís, Encarnación Solís, Adelaida Aparicio, Josefa Marqueti, Emilia Celada, María Herrero, Lorenza Fierro Villagrà, Concepción Herrero, Angela García, Josefa Martín, Martina Martín, Petra López, Vicenta Borrego, Isidra Hernández, Tomasa de Vega, Valentina Pedraza, Eufemia Macías, Plácida Sastre, María Crespo, Carmen Sastre, Adela Sastre, Javiera Laporta, María Hernández, viuda de Girón; Ramona Severini, viuda de Girón; Dolores Ledesma, Cecilia Sánchez, Rosalía

Sánchez, María Encinas, Felipa Mazo, Dionisia Martín, Maximina Díaz, Antolina Tejedor, Dorotea Díez, Francisca García, Josefa de Dios, Sinforiana Cachorro, Nicolasa Martín, Valentina Marcos, Bernarda Corona, Brígida Benito, Catalina López, Sofía Iglesias, Candelas Iglesias, Carmen Iglesias, Pilar Villafranca, Teresa Gómez, Alejandra Castillo, Feliciano Cortina, Simona Galiano, Elvira Sánchez, Antonia Muñoz, Elisa Corporales, María Antonia Sierra, Antonia García, Saturnina Sánchez Villanueva, Emilia Rodríguez, Nicanora Lucas, Margarita González, Carmen Martín, Concepción López, Eulogia Juárez López, Saturnina Juárez López, Tomasa Patón, Hilariá Calvo, Emilia Hernández, Ines Alméida, Ana María Tamames, Romana Entisne, Abelina Pérez, Carmen G. Bustillo García, Josefa García Alonso, Mauricia Alonso Rodríguez, Micaela Ramos, Tomasa Mondelo Pérez, Feliciano Diego.

María Mesonero, Rosa Hernández, Margarita Martín, Rita Roldan, Constanza Montealegre de Delicado, Luisa García, María Romo, Joaquina González, Paula Ríos, Bernarda Pedraz, Manuela Pedraz, Guadalupe Gil, Engracia Pelaez, Vicenta Hernández, Luisa Hernández, Estefanía Yañez, Isabel Hernández, Rosa Gutiérrez, María Antonia Gómez, Angela Quintero, Vicenta Quintero, Saturnina Quintero, Isabel Iglesias, Blasa Laso, María Sánchez, Manuela Sánchez, María Andrés, Teresa Avila, Pascasia Pérez, Ana Nieto, Adelaida Blanco, Rosa Honorato, Elisa Regalado, Elisa Brozas, Florencia Engido, Isabel Mangas, Hermenegilda Juanes, Rosa Lozano, Isabel Sánchez, Teodora Hernández, Luisa Sánchez, Obdulia Calvo, Felipa Curto, Lorenza Manzanero, Sinforosa Domínguez, Carmen Pérez, Filomena Baz, Felipa Martín, Concepción López, Dolores Sánchez, Esperanza Andrés, Estefanía Andrés, Francisca Quirós, María Quirós, Francisca Iglesias Pérez, María Juan, Francisca Iglesias, Antonia Velasco, Francisca Javiera, Florentina Urbano, María Victoria, Victoria Hernández, María Carabias, María del Yerro, Catalina Mangas, Dolores Fonseca, Adela Campo, Olaya Martín, Isabel Velasco, Rosalía Fuentes, Lorenza de la Rúa, Petra de la Rúa, Ana Rodríguez de Elias, María Rodríguez de Elias, Juana López, María Ramos, Agueda López, Ramona Toribio, Concepción Sánchez, Josefa Toribio, Esperanza Pardo, Ines Méndez, Elvira Sánchez, María Ortiz, Elena Alonso, Francisca Castro, Antonia Brabo, María Ovejero, Isabel Rodríguez, Cirila López, Leonisa Morán, María García,

Rosalía Pérez, Ramona Pérez, María Aparicio, Salvadora Romero, Simona Hernández, Teresa Romero, Agueda Alonso, Jovita Martín, Juana González, Liduvina Carrasco, Dominica Carrasco, Basilsa Rodríguez, Sofía Ferro, Isidra Mesonero, Brígida Barrueco, Emiliana Alba, Antonia García González, Alix Docteur, Carmen Arias Lid, María Bellido, María Lid, Antonia Jiménez, Pilar Bellido, María Encarnación Pérez, Dolores Martín, Manuela Tejero, María Romo, Lucía Tejero, Consuelo Tejero, Salvadora Romo, Paula Marcos, Antonia Alonso, Florencia Egido Lozano, Vicenta Martín, Tecla Fraile, Valentina Romo, María Romo, María del Rosario Arribas, Isabel Romo, Francisca Jarrín, María Francisca Sánchez, Tomasa Martín, Prudenciana Sánchez, Teresa Sánchez, Josefa Sánchez, Juana Cuevas, Enriqueta Mulas, Manuela Robles, Nicolasa Guevara, Francisca Sánchez, Concepción Nieto, Luisa Ramos, Benita Ramos, Josefa González, Candelas González, María Garreo, Leoncia Aldama Juar, Carlota Nachón, Matilde Sánchez Nachón, Ramona Mezquita, Teresa Mezquita Mangas, Inés de Echevarría, Soledad de Urrutia, María González, Juana de Urrutia, Enriqueta de Urrutia, Tomasa Miguel, Isidra Miguel, Elvira Miguel, Catalina Baquero, Teresa Hernández, Consuelo Hernández, Florentina Alonso, Bernardina Sánchez, Juana Sánchez, Teresa Martín, Rosario Martín, Amparo Martín, Juana Francisca Manzanera, Juliana Sánchez Alonso, Adela Rivas, Asunción Santa Cecilia Arribas, Elvira Salvador, Josefa Gómez, Mauricia Gómez, Francisca Santos, Valentina Santos, María Bartolomé, Angela González.

Manuela Hernández, Antonia López, Camila Martín, María Doctea Sanz, María de Jesús Sanz, Francisca Pérez, Agapita Aniceto Alvarez, Elisa Camiñas Ortiz, Tomasa Sánchez, Genoveva Santos, Natalia Sala, Guadalupe Sentis, viuda de Aparicio, Juana Ballesteros, Petra Goñi, María Porto, Leopoldina Hernández Porto, Filomena Hernández Porto, Abelina Hernández Porto, Obdulia González de la Huebra, Amparo Gonsa, Remedios González, Isabel García

Leemos en el *Diario de Galicia*:
«Ha sido procesado el ciudadano Lis, firmante del celeberrimo folleto sobre la peregrinación á Pastoriza, en el que se define á Dios por *exponentes y coeficientes*.

Como sus matemáticas son punibles por los cuatro costados, se ha dictado auto de prisión contra el mismo, no sufriendola por haber prestado fianza personal.

Bueno es que se sepa que no puede atacarse impunemente en España á la religión de los españoles.

Dicen de Oporto que los accionistas del Banco Lusitano residentes en aquella ciudad se reunirán en breve á fin de ocuparse de la situación de aquel establecimiento.

Nafragio: 414 víctimas.—El vapor inglés *Manchou* se ha ido á pique en el puerto de Cupchi el norte de Hong-Kong y por haberse inutilizado la hélice.

Percieron 414 personas. Su tripulación estaba compuesta por europeos.

En Mayo se inaugurará en Braga una exposición regional conmemorativa del centenario de la muerte del Reverendo Prelado de aquella diócesis Fr. Cayetano Brandao.

El anarquismo

Casi toda la provincia de Cádiz se halla atemorizada por las amenazas de los anarquistas. En Lebrija, Ubrique, Arcos, Bornes y otros pueblos inmediatos á Jerez, andan los anarquistas en grupos por los campos y cortijos y dejan recado á los encargados de estos para que digan á sus amos que están apuntados para cortarles la cabeza y secuestrarles sus bienes.

Las autoridades son impotentes para perseguir esta nueva *Mano Negra* invisible, porque en las poblaciones no se deja conocer ninguno de los anarquistas y en los campos se presentan solamente donde son desconocidos.

Y aunque lo fueran, no hay quien se atreva á declarar contra ninguno ante los tribunales de justicia, porque sabe que le cuesta la vida.

Convencido de esto el Juez que entiende en el proceso de los acontecimientos del día 8, ha tenido que apelar á un recurso ingenioso á fin de que los testigos que declaren contra alguno de los detenidos no sea víctima de la venganza de sus compañeros.

Formada la rueda de presos en una habitación, se coloca en el aposento inmediato el testigo y por un agujero hecho en la puerta observa á aquellos y señala el reo á quien conoce.

Otro de los procedimientos que también se han seguido en esta diligencia es la de cubrir con un manto y una careta al testigo; pero aun con estas precauciones ya ha habido alguno que ha recibido anónimos amenazándole con la muerte.

El gobernador de Cadiz ha celebrado varias conferencias con el Ministro de la Gobernación á fin de adoptar algunas medidas para asegurar el orden, y el gobierno ha acordado reforzar la guarnición y armar con carabina á los guardias de orden público, agentes del resguardo, serenos y demás dependientes del municipio; pero todas estas precauciones que son buenas para la población, son inútiles para los campos donde la extensión hace imposible la vigilancia y donde se teme ahora que los anarquistas cometan sus fechorías.

Este es el más grave asunto de actualidad y el que con razón preocupa al gobierno.

De una importante sesión que ha celebrado la Academia de Medicina que la Congregación de San Luis Gonzaga tiene establecida en la calle de Ruiz Hernández, en Valladolid, tomamos los siguientes detalles del *Norte de Castilla*:

«Se trataba del estudio de un punto de gran importancia que había de

desenvolver el distinguido y estudioso joven D. Manuel Alonso P. Laza Berzosa, alumno de quinto año de la Facultad de Medicina.

Desarrolló su trabajo con suma claridad, dando una idea de la técnica esfigmográfica, mecanismo, modificaciones y sintomatología del pulso.

Demostrando al terminar la disertación la verdadera interpretación que se puede dar á todos los hechos que se relacionen con el pulso; calurosos aplausos escuchó á su conclusión el joven Berzosa, siendo felicitado por los profesores y compañeros que asistieron al acto.»

Le ha sido adjudicada la construcción del nuevo puente de hierro sobre el Duero, en Zamora, por la cantidad de 789.000 pesetas, á la fábrica fundición de Mieres (Asturias).

De la localidad

Aseguran muchas personas, señor Alcalde, que debajo de cada cajón de los de la plaza de la Verdura existe un foco de inmundicias.

Por lo que de cierto pudiera haber en esta versión, bueno sería que los encargados de la policia urbana ejercitaran allisus primores lo más pronto posible.

Ya se ha extinguido, en parte, el tremendo bache que en el arco del Toril existía.

Respecto al piso de las calles sigue llenito de lodo como el de cualquier villorrio.

Y en tanto los bomberos de los tan célebres uniformes seguirán descansaditos en sus respectivos domicilios, pudiendo ahora hacer magníficos ensayos de manga, luciendo al par sus marciales y bellos físicos.

Pero nuestros ediles no quieren, por lo visto, que salgan estos *prusianos* á la calle.

Por un bienhechor han sido hoy donadas á la caja de socorros mutuos del Protectorado de Industriales jóvenes, doce pesetas cincuenta céntimos.

Ayer se reunió la Facultad, de Derecho para entender entre otros asuntos del nombramiento de Auxiliares numerarios para dicha Facultad habiendo resultado elegidos por mayoría de votos para los dos primeros lugares les Sres. D. Prudencio Requejo y D. Lorenzo Galindo. Nuestra cordial enhorabuena para dichos señores.

Como verán los lectores de EL CRITERIO en la sección correspondiente, anoche fué elegido secretario de la Corporación municipal el distinguido abogado D. Lorenzo Velasco.

Todas las relevantes cualidades que adornan al Sr. Velasco, son reconocidas en Salamanca, y esto hace que su nombramiento sea recibido con aplauso.

Reciba nuestro querido amigo la más cordial y sincera enhorabuena.

Para que la verdad quede en su lugar, y teniendo presentes las órdenes nuestro Prelado á fin de que no departan ni contienda los periódicos católicos entre sí, ordenes á las que no hemos de faltar mediante la gracia de Dios, advertimos que el catedrático señor Peña hace mucho tiempo no colabora en EL CRITERIO, ni forma parte de nuestra redacción.

Anoche se inició un ligero incendio en la fábrica de pan propiedad de la señora viuda de Peramato, el cual fué afortunadamente sofocado á los pocos momentos.

Según nuestras noticias muy pronto se inaugurará en la Academia de Santo Tomás de Aquino un *Círculo* que servirá para el recreo de los socios. El principal objeto de la fundación del *Círculo* es establecer una buena Biblioteca para el uso de los jóvenes académicos.

Por la Administración de Contribuciones han sido habilitadas para la venta de efectos timbrados las espendedurías de la Lonja de la Cárcel y calle de la Rua.

El correo segundo de Madrid se recibió ayer en esta capital á las cuatro de la tarde.

Hoy el tren correo número 1 llegó á esta capital sin viajeros ni correspondencia por no haber podido enlazar en Medina con los del Norte.

El mixto número 3 llegó hoy con dos horas y veintidos minutos de retraso á causa de haber tenido que esperar todo este tiempo en Medina la llegada de los trenes números 1 y 13 del Norte.

La reunión de la prensa

Anoche á petición del Sr. Soms y Castelin, se reunieron en el local de *La Liga de Contribuyentes* los directores y representantes de *La Libertad*, *El Adelanto*, *El Fomento*, *El Boletín de Primera Enseñanza*, *La Semana Católica* y EL CRITERIO.

El objeto de la reunión era el de hacer entrega el citado Sr. Soms del depósito producto de la cuestación para Consuegra.

Presentadas las 7.546 pesetas importe del mencionado depósito por don Enrique y manifestada por dicho señor su irrevocable resolución de no poder continuar conservando en su poder la cantidad citada. Varios de los directores de nuestros colegas hicieron constar allí infinitas protestas de confianza para el Sr. Soms, rogándole repetidas y numerosas veces continuara como hasta entonces en el desempeño de su gestión.

Visto que por ningún medio fué posible hacer variar de opinión al señor Castelin, se acordó depositar la cantidad en el Monte de Piedad, haciéndolo esta mañana á las diez y media á nombre de don Enrique Soms y Castelin en representación de la prensa salmantina y con destino á sufragar los gastos de construcción de una escuela de párvulos en Consuegra.

La libreta de dicho depósito número 1.214, se acordó quedara en poder del director de *La Semana Católica*, habiéndole sido hoy entregada por el Sr. P. Cardenal.

Sentimos en extremo la medida del Sr. Soms, deplorando también grandemente que el depósito haya sido sacado del ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA, donde antes estaba, sin que por esto nos deje á nosotros de ofrecer menos garantía la respetable sociedad donde ha sido hoy llevado.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19

Lo que el Sr. Martín Sánchez pidió en el Congreso en la sesión de ayer fué el expediente instruido por el Delegado del gobierno á consecuencia de las ilegalidades cometidas en las elecciones de Tamales.

Madrid 19

Los nuevos ministros portugueses se reunieron ayer tarde aprobando definitivamente el programa que se leerá hoy en las Cortes.

El nuevo Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles portugueses con un representante de los acreedores extranjeros elegido por la Junta general, ha tomado posesión de su cargo.

Madrid 19

Un despacho de Nueva York dice que el periódico «El Herald» de aquella capital publica un telegrama fechado el 16 en Vaparaíso dando cuenta de haber ocurrido un incendio en el palacio de la Legación española en Santiago que ha reducido por completo aquél á cenizas.

Añade que las pérdidas ocasionadas se calculan en 250 mil pesos.

Madrid 19

Carecen por completo de fundamento los rumores de que la reina Victoria está enferma y que por este motivo se aplazarían los funerales del duque de Clarence.

Estos se verificarán como ya se ha anunciado el miércoles próximo estando terminados todos los preparativos.

Madrid 19

Otro de los directores del Banco lusitano y el Cajero presos han sido puestos en li-

bertad bajo fianza, según telegrafían de Lisboa.

Continúa activamente la causa formada con motivo de los escandalosos descubrimientos hechos en dicho Banco y en la Compañía de ferrocarriles.

ULTIMA HORA

Madrid 19

Después de las rectificaciones hechas en la sesión del Congreso por el Duque de Tetuán, el señor Sagasta habló largamente con el señor Martos ofreciendo á este señor prestaría su concurso al gobierno para resolver el plan de economías del mismo. Con este motivo cambiáronse entre ambos hombres políticos frases corteses que según muchos indican una próxima reconciliación entre ambos.

Madrid 19

Según telegrama del Gobernador de Córdoba recibe parte del Alcalde de Cerradilla participando que en la estación del Vacar línea de Belmez y kilómetro 35 á 36 quedó detenido el tren 12 por desprendimiento de trinchera, saliendo otro tren en seguida para hacer trasbordo.

Madrid 19

Después del extracto enviado á última hora habló el Duque de Tetuan explicando su pase al partido conservador. La minoría fusionista armó muchos escándalos, estando intoliente con el Duque. El Presidente Pidal hizo esfuerzos para mantener el orden de la discusión. El Duque de Tetuan dijo que no habia apostasia en su cambio de partido porque mantiene todas sus doctrinas.

La rectificación de Sagasta muy agresiva para el Duque.

Madrid 19

La Reina ha firmado un decreto promoviendo á canónigo de Albarracín, al presbítero doctor D. Nicolás Rutea y Saudrés, beneficiado de la misma iglesia.

También ha firmado indultos á favor de reos de delitos comunes de las Audiencias de Sevilla, Valencia, Pamplona y Cáceres.

Madrid 19

El viceconsul de España en San Antonio de Villarrial (Portugal) en telegrama dirigido al Ministro de Estado, participa haber naufragado en Monte Gordo, un buque al parecer español, pues en uno de los maderos recogidos en la costa, se lee «Puerto de Santa María.»

Ha perecido toda la tripulación, según añade el citado despacho. Descocnocen detalles.

Madrid 19

Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal al discutir la cuestión de los tratados de comercio y de aduanas ha acordado en principio aplicar desde el 12 de Febrero próximo la tarifa general á los productos italianos.

Respecto de Francia, el Consejo federal ha resuelto conceder un plazo para ver si es posible esperar del gobierno francés la adopción de un «modus vivendi» provisional.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 68,20.— A fin de mes, 68,20.— Al próximo, 00,00.— Exterior, 72,30.— Amortizable, 78,00.— Banco de España, 364,00.— Cubas, 103,60.— Tabacos, 98,00.— BARCELONA.—Interior, 68,05.— Exterior, 00,00.— PARÍS.—4 por 100 exterior español 00,00.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez,

SECCION DE ANUNCIOS

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFITA
DE
JOSÉ CHIMENO
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.
Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL
Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.
A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.
Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

REGALO DE FIN DE AÑO

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES OFRECE HASTA EL 15 DE ENERO 1892

NOTABLES PRIMAS

A los señores suscritores de EL CRITERIO

Las cuales consisten en copias oleográficas de cuadros de los más afamados pintores, premiados en concursos y exposiciones, los cuales son:

Doña Juana la Loca, por Pradilla, á 20 colores, tamaño 72-50, ejemplar 3'25 peseta			
Testamento de Isabel la Católica, por Rosales.	á 18	>	72-50, > 3'25 >
Últimos momentos de María Stuart, por Sichel.	á 18	>	72-50, > 3'25 >
La Inmaculada Concepción, por Murillo.	á 16	>	89-62, > 3'25 >
La Vuelta del Torneo, por Cubells, á 18	>	>	91-62, > 3'25 >
Sagrado Corazón de Jesús, por Morell.	á 22	>	92-64, > 4'00 >
La Virgen de la Merced, por Lorenzale.	á 18	>	98-61, > 3'25 >
Cristo en Cruz, por Velázquez.	á 18	>	81-52, > 3'25 >
La Sagrada Familia, por Rafael.	á 18	>	90-64, > 3'25 >

El valor real de cada una de estas obras de arte, es de pesetas 30, y hasta el 15 de Enero de 1892 pueden adquirirse á los precios indicados, sujetándose á las instrucciones que se insertan á continuación del siguiente cupón:

CUPÓN PRIMA
DE FIN DE AÑO
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
ROLDÓS Y C.^a
Escudillers, 30.—BARCELONA

Vale hasta 15 Enero 1892

INSTRUCCIONES

Córtese este cupón, y acompañando el valor de los cuadros que se deseen adquirir más 2 pesetas para gastos de embalaje, envío y certificado, pueden dirigirse los pedidos al señor Administrador de este periódico ó á los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.
Los valores pueden ser en letras de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correo. Certifíquense las cartas de pedido, para evitar extravíos. Se aplica que los nombres y dirección sean bien inteligibles.

Muy interesante á los comerciantes é industriales
LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCIÓN
DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO
OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca
También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ

Núm 4, Salamanca

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.
Pequeñeces, cuarta edición.
Almanaque de La familia cristiana para 1892.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPE NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOALOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
DIRECTOR PROPIETARIO
DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido ex profeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Menezes de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino

Centros de suscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

30-30

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ACRIDO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANÍA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

8-8

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se instalan y arreglan á precios sumamente económicos. Para tomar encargos, plazuela de San Julián, número 28. 30-9

CERERIA DE MARÍA PRIETO

CALLE DEL PRIOR, NÚM. 12, SALAMANCA

Mis numerosos favorecedores encontrarán en esta casa un completo surtido, tanto en cera pura como en toda clase de espermás, á precios sumamente económicos.

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Peponey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de eléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista.